



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 JUN. 2005

RES. H. N° 637-05

VISTO:

El fallecimiento del Dr. Vicente Ferreres Pavia, ocurrido el pasado 11 de junio del cte año, que enluta no sólo a familiares, colegas y amigos de la Universidad de Rovira i Virgili (Tarragona-ESPAÑA), sino también a la comunidad de la Universidad Nacional de Salta y de la Facultad de Humanidades en especial; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ferreres Pavia fue Profesor Titular invitado de esta Facultad entre los años 1994 y 2005, y que en período de estancia en esta Facultad, fue gestor, creador y organizador del Programa de Doctorado en Innovaciones e Investigaciones Educativas y asimismo, docente de numerosos cursos de Postgrado relacionados con la Formación Docente y la Investigación y Evaluación de Profesores y Centros;

Que durante su permanencia en esta Unidad Académica el Dr. Vicente Ferreres fue un inspirador y un apoyo constante para los profesores e investigadores de la Facultad de Humanidades;

Que por su trayectoria académica, su reconocido prestigio a nivel nacional e internacional como Catedrático Especializado en Pedagogía, la generosidad y responsabilidad que lo destacaban, permitió que docentes de esta Unidad Académica, lo contaran como a un importante apoyo académico y como su dilecto amigo;

Que su desaparición deja en esta Institución un recuerdo imborrable, el que será imposible de reemplazar;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

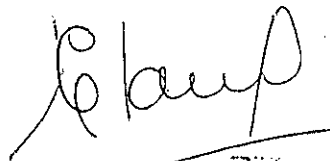
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

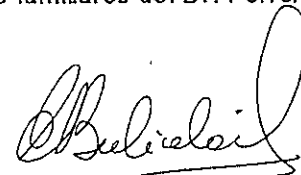
ARTICULO 1°.- ADHERIR al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. Vicente FERRERES, quien fuera un destacado Catedrático especialista en Pedagogía de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- HACER LLEGAR a sus familiares, nuestras expresiones de pesar por tan irreparable pérdida, en nombre de la comunidad universitaria de la Facultad de Humanidades de Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y envíese copia de la presente a los familiares del Dr. Ferreres.-


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADH. ACADÉMICA
Fac. de Humanidades U.N.Sa.




Lic. E. CATALINA BULGARASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.